

# **BASES LEGALES PROMOCIÓN CARNAVAL 2021**

## **1. Empresa organizadora.**

El presente concurso está organizado por el Centro Comercial Las Arenas, con el objetivo de sortear **un cheque regalo de 160€ para La Reina del Carnaval y un cheque regalo de 160€ para La Reinona del Carnaval** para gastar en las tiendas de moda, ocio o restauración del Centro Comercial Las Arenas, a excepción del hipermercado.

## **2. Personas a quienes se dirige este concurso.**

Cualquier persona residente en la Isla de Gran Canaria y que cumpla la mayoría de edad.

## **3. Participación**

Para participar en la presente promoción los usuarios deberán:

- Ser seguidor del perfil de Instagram @cclasarenas.
- Subir una foto o vídeo a IGStories con uno de los 5 filtros que encontrarán en el perfil de Instagram de Las Arenas en el apartado de “filtros”.
- Mencionar la cuenta de Instagram del centro (@cclasarenas) en el story.

De entre todos los participantes se seleccionarán, de manera aleatoria con la herramienta de ganadores “Sortea2” a cuatro finalistas. 2 finalistas estarán nominados a la categoría “Reina del Carnaval” y los otros 2 finalistas a la categoría de “Reinona del Carnaval”.

La foto o vídeo de estos cuatro finalistas se subirán a los Stories de Las Arenas para que los seguidores de la cuenta voten a través de las encuestas de stories cual es su vídeo/foto favorita.

Una vez cerrada la votación, después de 24h, se comunicará el ganador de cada categoría, que serán aquellos que hayan conseguido un mayor número de votaciones en stories.

Para favorecer la operatividad del concurso, será necesario disponer de conexión a Internet.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

## **4. Duración.**

El sorteo durará desde el 15 de febrero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021 las 23:59h. Los 4 finalistas se publicarán el día 1 de marzo de 2021, se publicarán en IG stories para que el usuario vote a su favorito. El día 2 de marzo de 2021 se publicará, en IG stories y la página web de Las Arenas, el ganador de cada una de las dos categorías “Reina del Carnaval” y “Reinona del Carnaval”. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se

notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

## **5. Ámbito territorial de la promoción.**

Islas Canarias

## **6. Mecánica del concurso.**

- Ser seguidor del perfil de Instagram @cclasarenas.
- Subir una foto o vídeo en IGStories con uno de los 5 filtros que encontrarán en el perfil de Instagram de Las Arenas.
- Mencionar la cuenta de Instagram del centro (@cclasarenas) en el story.

De entre todos los participantes se seleccionarán, de manera aleatoria con la herramienta de ganadores "Sortea2" a cuatro finalistas. 2 finalistas estarán nominados a la categoría "Reina del Carnaval" y los otros 2 finalistas a la categoría de "Reinona del Carnaval".

La foto o vídeo de estos cuatro finalistas se subirán a los Stories de Las Arenas para que los seguidores de la cuenta voten a través de las encuestas de stories cual es su vídeo/foto favorita.

Una vez cerrada la votación, después de 24h, se comunicará el ganador de cada categoría, que serán aquellos que hayan conseguido un mayor número de votaciones en stories.

## **7. Premios**

El premio consistirá en **un cheque regalo de 160€ para La Reina del Carnaval y un cheque regalo de 160€ para La Reinona del Carnaval** para gastar en las tiendas de moda, ocio o restauración del Centro Comercial Las Arenas, a excepción del hipermercado.

## **8. Condiciones de participación.**

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que el Centro Comercial Las Arenas como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

## **9. Comunicación de los resultados.**

Los dos ganadores serán publicados en el perfil de Instagram de Las Arenas a través de stories, y la página web del Centro Comercial el día 2 de marzo de 2021.

## **10. Fiscalidad**

La obtención del premio objeto de esta promoción comercial está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento. Los impuestos que se deriven de la adjudicación del premio, correrán a cargo exclusivamente del agraciado, incluyendo las retenciones a cuenta que legalmente correspondan.

## **11. Derechos de imagen y datos de carácter personal.**

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión al Centro Comercial Las Arenas en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el citado concurso y, cuyo material resultante podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web el Centro Comercial Las Arenas

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de Internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

## **12. Redes Sociales/Canales de participación.**

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de Facebook/Instagram o conexión a Internet. Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Ni Facebook ni Instagram patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociadas a ella. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a los canales o redes sociales a través de los que se puede participar.